



Comisión de Movilidad solicitará prórrogas para dictaminar asuntos turnados por la Mesa Directiva

Boletín No. 5887

Comisión de Movilidad solicitará prórrogas para dictaminar asuntos turnados por la Mesa Directiva

- El propósito es garantizar un análisis detenido y responsable de los temas

El presidente de la Comisión de Movilidad, diputado Omar Enrique Castañeda González (MC), informó a los integrantes de la misma que se solicitará prórrogas a los plazos para la dictaminación y opinión de las iniciativas y minutas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Explicó que el acuerdo fue aprobado por los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión, a fin de garantizar un análisis detenido y de manera responsable de los temas, así como asegurar un debate informado y la participación efectiva de las y los diputados.

Reuniones en modalidad semipresencial

Por otra parte, conocieron el acuerdo aprobado por el que se refrenda la autorización de celebrar, en modalidad semipresencial, las reuniones de Junta Directiva, ordinarias y extraordinarias de la Comisión.

Al respecto, el diputado Castañeda González señaló que esta medida permitirá garantizar que el mayor número de las y los legisladores estén presentes en las reuniones.

Recordó que esta resolución se derivó del acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados para llevar a cabo las sesiones semipresenciales con el propósito de atender las labores legislativas vía remota.

Asuntos generales

El diputado Castañeda González conminó a las y los integrantes de la Comisión a continuar trabajando en beneficio de todas y todos los mexicanos. Asimismo, se comprometió a revisar y analizar los dictámenes, para que, en conjunto con los del propio órgano legislativo, se impulsen dentro del presente periodo de sesiones.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/02/2024

LEGISLATIVO

